



Estimados miembros de AGAPAP:

Desde la **Asociación para el Reconocimiento de la Enfermería en la Sociedad** (ARES) tenemos a bien manifestarles **nuestro profundo malestar por las declaraciones de su asociación** en medios de comunicación del Domingo 3 de mayo de 2009. Por este motivo, le informamos que haremos llegar a los medios de comunicación, asociados, profesionales y otros interesados el contenido de esta solicitud de rectificación.

Como representantes de buena parte de los profesionales de Enfermería españoles no podemos más que **discrepar con la declaración** que sus representantes han realizado para el diario gallego La Voz de Galicia:

El 14% restante no cuentan con la colaboración de un enfermero o enfermera en ningún momento. «Si el pediatra tiene diez minutos por paciente pero tiene que arreglar el papeleo, abrir la puerta y limpiar la consulta, al final la calidad de la atención es la que se ve afectada»

(Extraído de La Voz de Galicia, 3 de mayo de 2009)

Las afirmaciones arriba señaladas –publicadas en el diario de mayor difusión de Galicia- evidencian un profundo desconocimiento de sus representantes –y por ende de los pediatras- de las funciones y responsabilidades de los enfermeros. La función de los profesionales de Enfermería no pasa, en ningún caso, por <<*arreglar el papeleo, abrir la puerta y limpiar la consulta*>> o cualquier otra tarea de asistencia al médico especializado o no.

Asimismo, no coincidimos en que las enfermeras trabajen para el médico, tal y como ustedes sugieren en la susodicha declaración y en la que reproducimos a continuación:

«En Alemania, por ejemplo, un pediatra puede llegar a tener 1.600 o 1.800 niños, pero también tiene a tres enfermeras con él»

(Extraído de La Voz de Galicia, 3 de mayo de 2009)

En pleno siglo XXI escuchar tales afirmaciones en boca de compañeros y colegas profesionales resulta, como poco, un despropósito y un evidente desconocimiento del significado del trabajo en equipo. Ante sus palabras nos vemos obligadas a recordarles lo siguiente:

1. Las **enfermeras son profesionales con autonomía e independencia laboral** cuya función es *CUIDAR al individuo sano y enfermo, en la realización de aquellas actividades que contribuyan a su salud, su recuperación o una muerte tranquila, que éste realizaría sin ayuda si tuviese la fuerza, la voluntad y el conocimiento necesario . Y hacer esto de tal forma que le ayude a ser independiente lo antes posible (Virginia Henderson, Enfermera Norteamericana).*
2. Las **enfermeras no trabajan PARA el médico ni para cualquier otro profesional**, sino que su actividad la desempeñan **CON otros profesionales sanitarios**: fisioterapeutas, farmacéuticos, médicos, terapeutas, auxiliares, celadores, etc. Es por lo tanto, un trabajo colaborativo **CON** otros profesionales, **al igual que lo es el del médico.**



3. Las **enfermeras no son un “bien” o “utensilio” de los médicos**, como se extrae de la siguiente frase: << *también tiene a tres enfermeras con él*>>. En todo caso, **trabajan para/con las personas a las que cuidan** y nunca, esta labor, se circunscribe al desarrollo de tareas para las cuales no es necesario el estudio de una carrera universitaria ni cualquier otro tipo de formación académica. Para las tareas que sugieren, les recomendamos llevar a cabo una gestión eficiente de su tiempo, priorizando sus actividades, al igual que hacen el resto de profesionales sanitarios: enfermeros, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, médicos de salud familiar y comunitaria, etc, ... que también desempeñan su actividad en consultas clínico-sanitarias.
4. **Coincidimos con ustedes en que es necesario el incremento de la plantilla de pediatría**, al igual que lo es en el caso de las Enfermeras, de los Fisioterapeutas, etc, ...

Finalmente, señalar que **agradeceríamos una rectificación pública** por su parte dado que tales informaciones distorsionan la imagen de la Enfermería en la sociedad. Son a su vez, poco apropiadas para un estudio de investigación sustentado –suponemos- en la evidencia científica. Y es que, la evidencia científica ha demostrado, sobradamente, que el papel de las enfermeras es imprescindible para el bienestar de los ciudadanos, para el mantenimiento de la salud y el fomento de la autonomía y no para << *arreglar el papeleo, abrir la puerta y limpiar la consulta*>>.

Sin más reciban un cordial saludo, a la espera de sus noticias,

Sonia y Miriam Albert Sobrino (Presidenta y Vicepresidenta de ARES).